



lunes (23)

APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORA DE LA OBRA "SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE 42 TABLEROS DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA SECTOR CUATRO PALOMAS".

VALLENAR,



03716

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 02895 de fecha 22 de Agosto de 2023, que Aprueba Contrato de la Propuesta pública ID 2322-139-LP23, del proyecto denominado "Servicio para la construcción de 42 tableros de distribución eléctrica sector cuatro palomas".
- 2.- El Decreto Exento N° 03374, de fecha 29 de Septiembre de 2023 que aprueba aumento de plazo.
- 3.- Visita técnica realizada a la obra el día 12 de Octubre del año 2023 por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y el ITO Eléctrico Sr. Luis Almeйда Madariaga.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de la obra "Servicio para la construcción de 42 tableros de distribución eléctrica sector Cuatro Palomas", contratada por empresa contratista Sociedad Comercializadora de Materiales Eléctricos Atacama Ltda. (A.M.J. LTDA.), mediante el Decreto Exento N° 02895 de fecha 22 de Agosto de 2023. Procédase a la cancelación de la obra

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARIA FUENTES CRUZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RUBEN A. ARAYA MEDINA ADMINISTRADOR (S)

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
D.A.F.
SECPLA
Dir. Control Interno
Of. Transparencia Municipal
Arch. Dirección Jurídica
Arch. Of., de Partes/
RAAM/MFC/YRC/ LAM/pasr.-



ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Vallenar, a 12 días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, se ha procedido a efectuar la Recepción Provisora de la obra denominada "Servicio para la construcción de 42 tableros de distribución eléctrica sector cuatro palomas", mediante Decreto Exento N° 02895 de fecha 22 de Agosto de 2023.

Se deja constancia de las siguientes designaciones y antecedentes que están relacionados con la obra.

- 1 Obra contratada por Decreto Exento N° 02895 de fecha 22 de Agosto de 2023.
- 2 Inspector Técnico de la obra Sr. Luis Almeyda Madariaga
- 3 Fecha de inicio de la obra 22 de Agosto de 2023.
- 4 Fecha de término contractual 29 de Septiembre del 2023.
- 5 Aumento de plazo por Decreto Exento N° 03374 de fecha 29 de Septiembre de 2023
- 6 Fecha de término contractual (aumento de plazo): 09 de Octubre del 2023.
- 7 El director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Rubén Araya Medina y el ITO eléctrico Sr. Luis Almeyda Madariaga, se constituyeron en terreno el día 12 de Octubre del año 2023



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR
DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

LUIS ALMEYDA MADARIAGA
ENCARGADO DEPARTAMENTO ELECTRICO